



## COMUNICADO OFICIAL

La Real Archicofradía de María Santísima de la Sierra, en base a la normativa en vigor respecto a la apertura de templos y celebración de cultos, ha adoptado varios acuerdos:

1.-**REAPERTURA DEL SANTUARIO** para visitar a la Virgen desde el domingo 17 de Mayo con el siguiente **HORARIO DE APERTURA:**

-**LUNES A SÁBADO:** MAÑANAS de 10 a 13h. TARDES de 17 a 20 h.

-**DOMINGOS:** MAÑANAS de 9 a 13h. TARDES de 18 a 21h.

El horario se cumplirá escrupulosamente para permitir labores de desinfección y limpieza. Habrá recinto acotado para la visita. Si es posible, evitar los días de mayor afluencia.

2.-**MISAS DOMINICALES (13.15h).** Ocupación permitida: 30% del aforo del templo en "Fase 1" y 50% en "Fase 2". Dada la limitación de aforo, se recomienda seguir la TRANSMISIÓN en directo de la Misa por la página oficial de YouTube (Real Archicofradía Virgen de la Sierra) (<https://youtu.be/uh-9Xb1yXyUcon>). Habrá enlace en la página de Facebook. También la ofrecerá Atalaya Televisión. Se suspenden las visitas al camarín tras la misa.

**En todo momento será OBLIGATORIO:** Traer mascarilla, higiene de manos, guardar distancia de seguridad, respetar la señalización especial y seguir las indicaciones del personal del Santuario.

Tanto en el interior como en el exterior del Santuario, evítese tocar superficies y mobiliario y manténgase la distancia social. Los aseos permanecerán cerrados. Toda persona asistente lo hace bajo su responsabilidad. Las personas mayores y de riesgo deberían esperar a mejores momentos para poder ver a la Santísima Virgen. Deben abstenerse personas con síntomas o sospecha de contagio. Se revisarán estas medidas y normas a tenor de su grado de cumplimiento y según los cambios en las circunstancias, velando siempre por la salud.

3.-**SUSPENSIÓN DE LAS ROMERÍAS Y PEREGRINACIONES PREVISTAS HASTA EL MES DE JULIO PRÓXIMO,** así como cualquier actividad no permitida en estos momentos en todo el recinto. En su momento se evaluará la situación de cara a las celebraciones de los meses restantes.

4.-**APLAZAR PARA 2021 la EXALTACIÓN DE LAS GLORIAS** que esta Archicofradía celebra cada año en junio con motivo del Aniversario de la Coronación. Agradecemos al exaltador D. Julio Venzalá Muñoz su disponibilidad y esfuerzo, que a buen seguro la Santísima Virgen recompensará con creces el próximo año.

5.-**SEGUIREMOS REZANDO A LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LA SIERRA,** implorando la pronta remisión de esta grave situación, por el eterno descanso de las víctimas de la pandemia y pidiendo nos dé en estos momentos mucha responsabilidad, y nos colme de Fe, Esperanza y Caridad.

**LA JUNTA DE GOBIERNO**